CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 13928

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PACCARITAMBO, PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Paccaritambo, cuyo nombre proviene del quechua Paqariy Tampu, que significa "el aposento donde se nace", ha sido, a lo largo de los siglos, una cuna de historia y cultura andina. Fundado oficialmente el 22 de octubre de 1963, Paccaritambo está rodeado de mitos y leyendas, siendo conocido como el lugar de origen de los primeros incas, según la tradición oral. En este lugar, los hermanos Ayar, figuras legendarias del Imperio Inca, iniciaron su travesía que culminó en la fundación de la ciudad sagrada del Cusco.

Que la Plaza Mayor de Paccaritambo ha sido declarada Monumento Histórico del Perú, subrayando la importancia cultural y arquitectónica de la zona, la cual preserva huellas de un glorioso pasado. Las costumbres, festividades y tradiciones que se celebran en el distrito son una viva expresión de su identidad. Entre estas, destacan las fiestas religiosas y agrícolas, donde la devoción por la Virgen de la Asunción se fusiona con las prácticas ancestrales de gratitud a la Pachamama.

Que Paccaritambo es un ejemplo de comunidad organizada, en la que la estructura del ayllu y la vida campesina permanecen vigentes, promoviendo valores de solidaridad y respeto por la tierra. Este distrito ha sabido conservar sus raíces culturales y adaptarse a los desafíos contemporáneos, siempre impulsado por el trabajo perseverante de su gente.

Que, en este aniversario, renovamos nuestro compromiso de contribuir al bienestar del distrito, reconociendo los logros alcanzados y mirando al futuro con esperanza. Este nuevo año de vida política debe ser el inicio de una etapa de mayor desarrollo y prosperidad para todos sus habitantes.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar un fraternal saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Paccaritambo, **Sr. Egedio Llamocca Cruz**, en conmemoración del 61° aniversario de creación política del distrito, resaltando sus paisajes naturales, su valioso patrimonio cultural y su contribución al desarrollo de la región Cusco.

Segundo: Renovar, en este aniversario, el compromiso de continuar trabajando por el desarrollo integral y sostenible del distrito, destacando su belleza geográfica, su gente y el camino hacia un futuro próspero.

Tercero: Felicitar a las autoridades locales, organizaciones y ciudadanos de Paccaritambo por su esfuerzo constante en la preservación de su legado histórico y cultural, así como por su destacada labor en la agricultura, contribuyendo al progreso integral de la comunidad.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 11:10:15-0500

Lima, 10 de octubre de 2024